INFORMACIÓN COVID 17/12/2021

El Ayuntamiento de Serrato informa a todos los vecinos/as que a fecha de hoy 17 de diciembre de 2021 la situación es la siguiente:

N° CASOS COVID ACTIVOS 15

El Ayuntamiento de Serrato no va a difundir información que no venga de organismos oficiales o de los propios afectados.

Desde el Ayuntamiento le comunicamos a todos los vecinos/as que según la información facilitada por sanidad y por los propios afectados tenemos 15 casos de Covid.

Aunque las cuarentenas no son obligatorias para las personas vacunadas es recomendable que todos los contactos eviten las reuniones y los lugares concurridos para minimizar el riesgo de contagio.

En Serrato tenemos un porcentaje altísimo de vacunación, pero tenemos que continuar cumpliendo con las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias:

- Aunque no sea obligatoria en la vía pública, es de sentido común utilizar la mascarilla cuando no podamos mantener la distancia de seguridad.
- Es obligatoria en el interior de bares, comercios e instalaciones municipales, así como mantener una higiene adecuada de manos y distancia de seguridad.

Todo el mundo tiene la información necesaria para saber lo que tiene que hacer por lo tanto seamos responsables en nuestro comportamiento.

Desde el Ayuntamiento les deseamos a todos una pronta recuperación. Seguiremos informando de la situación en los próximos días.

> El Alcalde Fdo.: Francisco López Arana.







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2ae71f56617a84218debd379e9f7fae4de7ea59d

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/serrato

Hash del documento: ecbe66056c414d73dbd1b4906346ba6384038e4c33771d59af8d3eb25c893912371380e29a76e2d0717ca 6828fe948f1b40de761f36c511e27ddf21cf326c4cc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01299044_2021_000000000000000000000008864270

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 17/12/2021 14:02:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2ae71f56617a84218debd379e9f7fae4de7ea59d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf